

Oficio No. EPMAPS-GT-2020-542  
DM Quito, 13 NOV. 2020

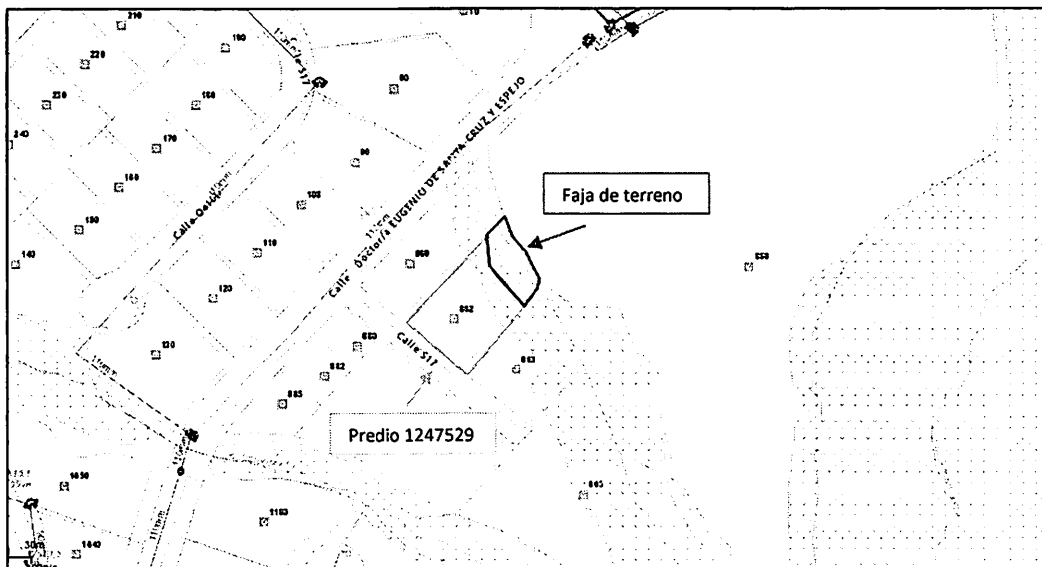
**Asunto:** Criterio técnico sobre adjudicación de faja de terreno colindante con el predio No. 1247529 de propiedad del Rossignoli Chacón Pablo Javier.  
**Ref. SG-4932-20**

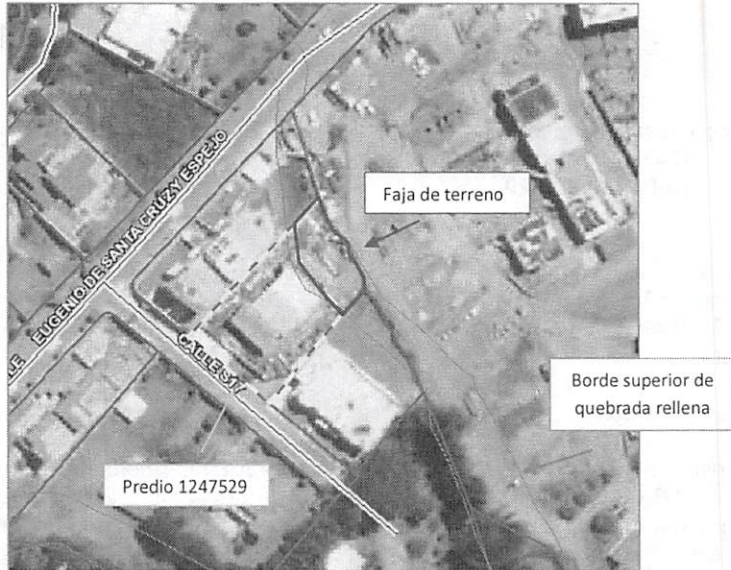
Abogado  
José Antonio Vaca Jones  
**DIRECTOR METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**  
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio N° GADDMQ-DMGBI-2020-2020-O, mediante el cual reitera lo solicitado con oficio N° GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O de septiembre 23 de 2020, referente al criterio técnico actualizado sobre la adjudicación de una faja de relleno de quebrada, colindante con el predio No. 1247529 con clave catastral No. 11012-01-010, de propiedad del señor Rossignoli Chacón Pablo Javier, ubicado en el pasaje S/N y calle Eugenio Espejo de la parroquia de Nayón; adicionalmente, se informe si en el área solicitada existe canalización de agua potable y alcantarillado o se tiene previsto ejecutar algún proyecto, me permito informar lo siguiente:

De acuerdo al informe constante en el Memorando No. EPMAPS-GTIX-2020-263, suscrito por el Ing. Boris Unda, Jefe de Ingeniería de Proyectos (E), se indica que, se ratifica el contenido del Memorando No. EPMAPS-GTIX-2020-211, adjunto al oficio No. EPMAPS-GT-2020-459 de octubre 15 de 2020, mediante el cual se dio contestación a lo solicitado por la DMGBI con oficio N° GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O, y en el cual se indica que se verificó el Sistema Catastral de la EPMAPS (SigInfoWeb), donde las redes de agua potable y alcantarillado se encuentran definidas y consolidadas en las redes viales cercanas a dicho predio; además, la EPMAPS no tiene previsto realizar ningún proyecto en el área requerida para adjudicación, tal como se puede apreciar en las siguientes imágenes:





Por lo expuesto, la EPMAPS, emite **criterio técnico favorable** para la adjudicación de la faja de terreno, ubicada en el lindero norte del predio No.1247529.

Atentamente.

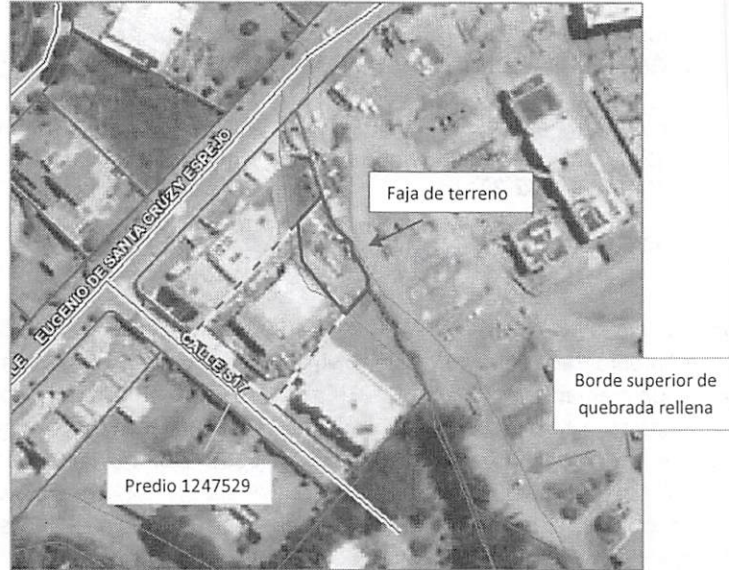
Ing. Fernando Zurita G.  
**GERENTE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA**

Anexo: oficio No. EPMAPS-GT-2020-459

Acción	Siglas Responsables	Siglas Unidades	Fecha	Sumillas
Elaborado por:	V. Pachacama	GTIX	2020-11-05	
	P. Zúñiga	GTIX	2020-11-05	
Revisado por:	G. Carvajal	GTIE	2020-11-05	
	G. Cueva	GTIS	2020-11-05	
Aprobado por:	B. Unda	GTI	2020-11-05	
	A. Bucheli	SP	2020-11-05	

- Ejemplar 1: Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.
- Ejemplar 2: Archivo secretaria D.I.P.
- Ejemplar 3: Archivo secretaria G.T.
- Ejemplar 4: Archivo secretaria General





Por lo expuesto, la EPMAPS, emite **criterio técnico favorable** para la adjudicación de la faja de terreno, ubicada en el lindero norte del predio No.1247529.

Atentamente,

Ing. Boris Unda G.  
**JEFE DE INGENIERIA DE PROYECTOS (E)**

Anexo: oficio No. EPMAPS-GT-2020-459

Acción	Siglas Responsables	Siglas Unidades	Fecha	Sumillas
Elaborado por:	V. Pachacama	GTIX	2020-11-05	
	P. Zúñiga	GTIX	2020-11-05	
Revisado por:	G. Carvajal	GTIE	2020-11-05	
	G. Cueva	GTIS	2020-11-05	

Ejemplar 1: Destinatario  
 Ejemplar 2: Archivo Secretaría DIP

Oficio No. EPMAPS-GT-2020-459

DM Quito,

15 OCT. 2020

Asunto: Criterio técnico sobre adjudicación de faja de terreno colindante con el predio No. 1247529 de propiedad del Rossignoli Chacón Pablo Javier.  
Ref. Oficio No. GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O

Abogado

José Antonio Vaca Jones

**DIRECTOR METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

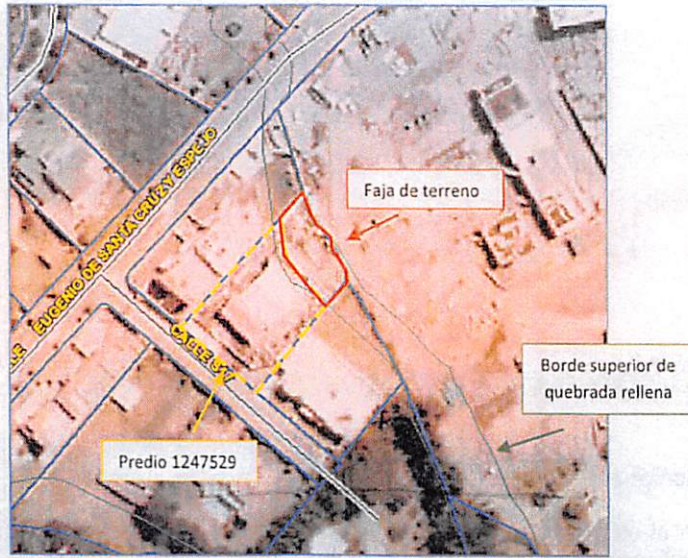
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio N° GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O, mediante el cual solicita el criterio técnico actualizado sobre la adjudicación de una faja de relleno de quebrada, colindante con el predio No. 1247529 con clave catastral No. 11012-01-010, de propiedad del señor Rossignoli Chacón Pablo Javier, ubicado en el pasaje S/N y calle Eugenio Espejo de la parroquia de Nayón; adicionalmente, se informe si en el área solicitada existe canalización de agua potable y alcantarillado o se tiene previsto ejecutar algún proyecto, me permito informar lo siguiente:

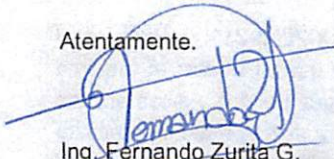
De acuerdo al informe constante en el Memorando No. EPMAPS-GTIX-2020-211, suscrito por el Ing. Jhonny Amén, Jefe de Ingeniería de Proyectos (E), se indica que al revisar el Sistema Catastral de la EPMAPS (SigInfoWeb), se verificó que las redes de agua potable y alcantarillado se encuentran definidas y consolidadas en las redes viales cercanas a dicho predio; además, la EPMAPS no tiene previsto realizar ningún proyecto en el área requerida para adjudicación, tal como se puede apreciar en las siguientes imágenes:





Por lo expuesto, la EPMAPS, emite **criterio técnico favorable** para la adjudicación de la faja de terreno, ubicada en el lindero norte del predio No.1247529.

Atentamente.

  
 Ing. Fernando Zurita G.  
**GERENTE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA (E)**

Acción	Siglas Responsables	Siglas Unidades	Fecha	Sumillas
Elaborado por:	V. Pachacama	GTIX	2020-10-01	
Revisado por:	P. Zúñiga	GTIX	2020-10-01	
Revisado por:	J. Amén	GTI	2020-10-01	
Aprobado por:	A. Bucheli	SP	2020-10-01	

Ejemplar 1: Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.  
 Ejemplar 2: Archivo secretaria D.I.P.  
 Ejemplar 3: Archivo secretaria G.T.  
 Ejemplar 4: Archivo secretaria General

Memorando No. EPMAPS-GTIX-2020-211

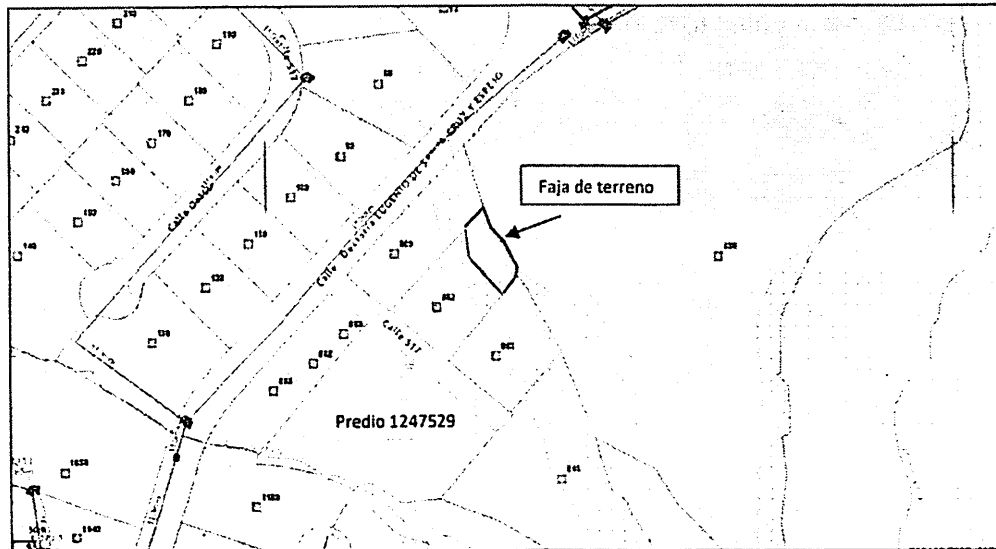
**PARA:** Ing. Fernando Zurita G.  
**GERENTE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA (E)**

**ASUNTO:** Criterio técnico sobre adjudicación de faja de terreno colindante con el predio No. 1247529 de propiedad del Rossignoli Chacón Pablo Javier.  
**Ref. Oficio No. GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O**

**FECHA:** Quito DM, 06 OCT 2020

En atención al oficio N° GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O, suscrito por el Abogado José Antonio Vaca Jones, Director Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, quien solicita el criterio técnico actualizado sobre la adjudicación de una faja de relleno de quebrada, colindante con el predio No. 1247529 con clave catastral No. 11012-01-010, de propiedad del señor Rossignoli Chacón Pablo Javier, ubicado en el pasaje S/N y calle Eugenio Espejo de la parroquia de Nayón; adicionalmente, se informe si en el área solicitada existe canalización de agua potable y alcantarillado o se tiene previsto ejecutar algún proyecto.

Me permito informar que, de acuerdo al Sistema Catastral de la EPMAPS (SigInfoWeb), se verificó que las redes de agua potable y alcantarillado se encuentran definidas y consolidadas en las redes viales cercanas a dicho predio; además, la EPMAPS no tiene previsto realizar ningún proyecto en el área requerida para adjudicación, tal como se puede apreciar en las siguientes imágenes:



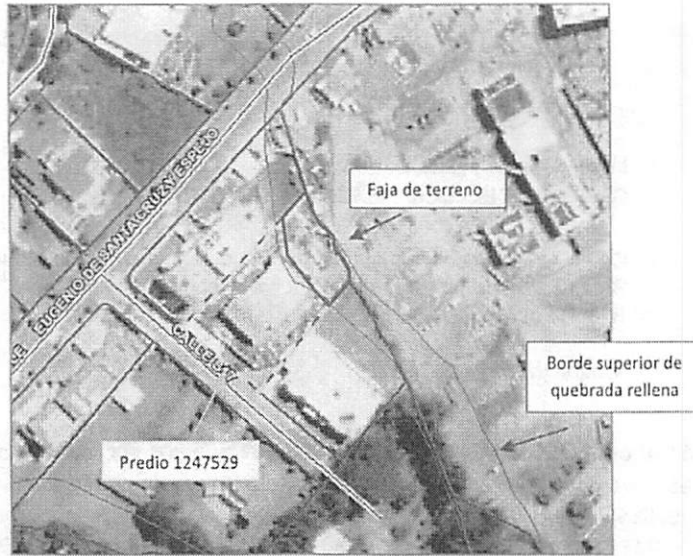
Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania- PBX: 2994-400 [www.aguaquitoquito.gob.ec](http://www.aguaquitoquito.gob.ec)

**EPMAPS** PERIENCIA TÉCNICA  
AGUA DE QUITO DE INFRAESTRUCTURA

06 OCT 2020

15:14

FIRMA RECEPCIÓN



Por lo expuesto, la EPMAPS, emite **criterio técnico favorable** para la adjudicación de la faja de terreno, ubicada en el lindero norte del predio No.1247529.

Atentamente,

Ing. Jhonny Amen  
**JEFE DE INGENIERIA DE PROYECTOS**

Acción	Siglas Responsables	Siglas Unidades	Fecha	Sumillas
Elaborado por:	V. Pachacama	GTIX	2020-10-01	<i>JP</i>
Revisado por:	P. Zúñiga	GTIX	2020-10-01	

Ejemplar 1: Destinatario  
 Ejemplar 2: Archivo Secretaría DIP